

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
UIAF

CONTENIDO

- Introducción
- Diagnóstico de RdC UIAF 2020
- Caracterización de la entidad y sus grupos de interés
- Objetivo de la RdC 2021
- Acciones previas
- Metodología para la RdC 2021
- Cronograma de acciones específicas
- Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), comprometida con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, presenta la estrategia de Rendición de Cuentas (RdC) 2021, que recoge el plan de acción que llevará a cabo la entidad para poner a disposición de la ciudadanía los avances y resultados de la gestión administrativa y misional en el último año, basada en la nueva metodología implementada por la Función Pública.

El objetivo es implementar una metodología única y establecer una serie de reglas específicas para la planeación y ejecución del proceso de RdC que anualmente debe cumplir la entidad con los ciudadanos y su público de interés.

Según lo establecido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, las entidades públicas del orden nacional están obligadas a realizar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, contribuyendo así a la democratización de la Administración Pública Colombiana.



DIAGNÓSTICO DE RdC UIAF VIGENCIA 2019 - 2020

En el año 2020 la UIAF realizó dos (2) rendiciones de cuentas, una en el mes marzo y otra el 7 diciembre. Los dos eventos se realizaron en modalidad virtual, la primera a través de la herramienta Rocket Chat empleada para el desarrollo de los Foros Virtuales UIAF y la segunda a través de Facebook Live.

El objetivo era acercar a los grupos de interés a la labor que cumple la UIAF y hacerla partícipe de la gestión para optimizar los procesos de prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En los dos eventos se fomentó el diálogo a través de la información clara sobre el cumplimiento de las metas en la entidad, la gestión, los proyectos y sus impactos.

Organización y alistamiento institucional

1. **Redacción y publicación de la estrategia RdC.** El documento publicado en la página web de la UIAF en noviembre de 2020 contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas para informar a los grupos de interés y la ciudadanía en general, sobre los planes de acción de cara al ejercicio de Rendición de Cuentas.
2. **Conformación del grupo de la RdC.** Desde el área de Comunicaciones y de Planeación se convocó a las diferentes Subdirecciones y Oficinas a participar en la elaboración del documento de Informe de Gestión y a acompañar el proceso.

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la UIAF, teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integró un funcionario de las siguientes áreas:

- La Dirección General y sus asesores
- Responsable de Comunicaciones
- Planeación (Adjunto a la Subdirección Administrativa y Financiera)
- Los subdirectores de todas las áreas
- Responsable de la Oficina Asesora Jurídica
- Responsable de Asuntos Internacionales



3. **Redacción del documento Informe de Redición de Cuentas.** Para la elaboración del documento se solicitó el suministro de información por parte de cada área sobre la base de los lineamientos de la Función Pública, es decir, acerca de los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas. Estos fueron: presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos, y acciones de mejora.
4. **Actualización permanente de contenidos.** Dentro de las acciones paralelas, se mantuvo actualizada la página web y las redes sociales de la UIAF. La página web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los grupos de interés. Su carácter es permanente, oportuno, pertinente y funcional. A su vez, las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Esto incluye además el vínculo de Datos Abiertos requerido por Gobierno en Línea.
5. **Elaboración de piezas de Comunicación.** Como parte de la RdC se elaboraron y diseñaron piezas comunicativas que permitieron dar a conocer los mecanismos de participación y comunicación no presencial con los que cuenta la ciudadanía para acceder a la entidad.
6. **Capacitación a los funcionarios que hacen parte del equipo RdC.** Se instruyó a los colaboradores del grupo interno conformado para la RdC en qué consiste la estrategia de Rendición de Cuentas y su importancia. Además se realizó un ensayo previo al desarrollo de la audiencia.
7. **Publicación del Informe de Gestión.** El 18 de noviembre se publicó en la página web de la UIAF el informe de gestión con el objetivo de complementar el proceso permanente de rendición de cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), misión que se enmarca en la Política de Prosperidad Democrática del Gobierno Nacional, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

Este informe presentó la gestión de la entidad en el periodo referenciado e incluyó información de las acciones más relevantes realizadas por la UIAF, así como

descripción de los logros obtenidos. Además, la entidad invitó a la ciudadanía a consultar dicho documento a través de la página web y redes sociales.

- 8. Invitación.** La UIAF envió la invitación para participar en la Audiencia Pública de RdC por los siguientes canales: Boletín de Reportantes, página web y redes sociales.

Divulgación

Los medios de comunicación empleados para la divulgación de la Rendición de Cuentas y Audiencia Pública fueron la página web de la UIAF y redes sociales. Por otra parte, la invitación incluyó la habilitación del correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co para recibir las inquietudes que surgieran desde la publicación del informe hasta el día de la Audiencia.

El alcance total de audiencia para la transmisión por Facebook Live fue de 1171 personas con 137 interacciones. Entre el público alcanzado se encuentran sector público y privado, gremios y demás entidades que hacen parte del sistema nacional antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo.

Realización de los Foros Virtuales

En lo corrido del año 2019 Y 2020 la UIAF realizó 23 foros virtuales, 13 en el año 2020, en los que participaron cerca de 1.900 personas (1.300 personas en 2020) de todos los sectores, subsectores y actividades económicas y de todas las regiones del país. En el 2019 esta estrategia le mereció a la UIAF quedar entre las primeras cinco entidades finalistas en el concurso *“La comunicación cuenta: medios digitales, espacios abiertos y prácticas culturales en la rendición de cuentas”*, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Rendición de Cuentas 2019.

1. Resumen de espacios de Interlocución con la Ciudadanía

- Audiencias virtuales
- Foros virtuales
- Correo Electrónico
- Redes Sociales



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

Las Leyes 526 de 1999 y 1621 de 2013, y los Decretos 1068 y 1070 de 2015 establecieron que la UIAF es un organismo de inteligencia y contrainteligencia, cuyas funciones son las intervenir en la economía del Estado mediante actividades de inteligencia y contrainteligencia financiera y económica, con el fin de detectar y prevenir conductas que puedan estar asociadas a los delitos de lavado de activos, o cualquiera de sus delitos fuente.

Es importante señalar que la información que recauda, almacena, procesa y difunde esta Unidad está sujeta a una **estricta reserva legal**, y únicamente puede ser entregada a la Fiscalía General de la Nación, a través de las unidades con competencia para investigar el delito de lavado de activos o sus delitos fuente o con competencia para ejercer la acción de extinción de dominio.

En ese sentido, el parágrafo del artículo 34 de la Ley 1621 de 2013, que modificó el inciso cuarto del artículo 9° de la Ley 526 de 1999, dispone lo siguiente:

“ARTÍCULO 34. INOPONIBILIDAD DE LA RESERVA. (...)

PARÁGRAFO. Salvo lo dispuesto en el parágrafo 4o del artículo 12 de la presente ley, la inoponibilidad de la reserva en el caso de la UIAF estará regulada de manera especial por el inciso 4o del artículo 9o de la Ley 526 de 1999, el cual quedará así: “La información que recaude la UIAF en cumplimiento de sus funciones y la que se produzca como resultado de su análisis estará sujeta a reserva, salvo que medie solicitud de las fiscalías con expresas funciones legales para investigar lavado de activos o sus delitos fuente, financiación del terrorismo y/o legitimadas para ejercitar la acción de extinción de dominio quienes deberán mantener la reserva aquí prevista.”

No obstante, dado su carácter de entidad pública, obedece a los lineamientos de la Función Pública en lo relativo a la transparencia de la información, concretamente en cuanto a la gestión se refiere, más no, en lo concerniente a cifras o datos sobre Reportes de Operaciones Sospechosas y demás información reservada.



Grupos de interés

Según se indica en el Manual Único de Rendición de Cuentas un grupo de valor puede ser “cualquier grupo o individuo que puede ser afectado por la consecución de los objetivos de la organización (Freeman 1984)”.

En el caso de la UIAF, son los remitentes y destinatarios directos de las actividades o servicios que presta y/o realiza la entidad, entre los cuales se identifican los siguientes:



Igualmente, fomentar el diálogo a través de la información clara sobre la proyección y cumplimiento de las metas de la entidad, y su relación directa con la promoción y la garantía de los Derechos Humanos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los objetivos 1, 8, 10, 16 y 17.



ACCIONES PREVIAS

1. Conformación del Grupo de interdisciplinario de RdC:

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la UIAF y teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integra un funcionario de cada una de las áreas de la entidad. Sin embargo, la responsabilidad de guiar el proceso recae en las siguientes:

- Comunicaciones
- Área de Planeación de la SAF
- La Oficina Asesora Jurídica

2. Redacción y publicación de la estrategia RdC.

El documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas es publicado en el sitio web de la UIAF para que los grupos de interés puedan acceder a él y participar en la audiencia pública.

3. Redacción del documento Informe de Redición de Cuentas.

Para la elaboración del documento se solicitará el suministro de información por parte de cada área sobre la base de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, es decir, acerca de los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas. Estos son: Ejecución Financiera, Derechos Humanos Garantizados, Cobertura, Cumplimiento de Metas y Acciones de Mejora.

4. Dentro de las acciones paralelas, se mantendrá actualizado el sitio web y las redes sociales de la UIAF. El sitio web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los grupos de interés. Su carácter es permanente. A su vez, las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Esto incluye además el vínculo al portal de Datos Abiertos, requerido por Gobierno Digital.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



5. Como parte de la RdC se elaborarán y diseñarán piezas comunicativas que permitirán dar a conocer el documento de Informe de RdC.
6. Se realizarán piezas de comunicación para informar a los grupos de valor sobre los mecanismos de participación con los que cuentan para poder acceder a la Entidad: sitio web, chat, correo electrónico, redes sociales, plataforma PQRS, PBX etc. Estas piezas se difundirán a través de redes sociales.

METODOLOGÍA PARA LA RDC 2020 (vigencia 2021)

Teniendo en cuenta la actual coyuntura originada por la pandemia, la UIAF propone realizar la RdC de 2021 a través de varios espacios de encuentro virtuales. Esto incluye una **audiencia general que se realizará en la primera semana de diciembre de 2021** y como complemento, **los Foros UIAF** que mantienen un diálogo permanente con los más de 18 mil reportantes de todos los sectores, así como con los gremios y supervisores, abarcando en ellos un gran porcentaje de los grupos de valor de la Unidad.

Audiencia virtual de Rendición de Cuentas

La UIAF realizará un evento virtual que convocará a todos los grupos de valor, incluyendo a la ciudadanía, en un espacio de diálogo a través de Facebook Live. Los participantes podrán enviar sus preguntas a través de las redes sociales y del correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co las cuales serán respondidas al finalizar el evento.

Foros virtuales UIAF: un diálogo permanente con los sectores



Pensando en una manera novedosa y eficaz de llegar a nuestro público objetivo en el marco de los espacios de rendición de cuentas, la Unidad de Información y Análisis Financiero puso en marcha en 2019 los Foros virtuales UIAF, un espacio de encuentro y

retroalimentación que permite un mayor acercamiento a los grupos de valor para contarles las acciones de la entidad para prevenir y detectar el lavado de activos.

A través de la herramienta *Rocket chat*, creada por la UIAF para este fin, la Unidad escucha las propuestas de los participantes para generar un plan de acción conjunto que nos permita proteger la economía nacional de la penetración de dineros de origen ilícito.

Para ello, la UIAF realiza una convocatoria mensual en donde explica los temas a tratar en el foro y el público invitado. Los participantes se registran previamente y acuden a la cita virtual en donde pueden dialogar en tiempo real con el Director de la UIAF y su equipo de analistas y ver videos explicativos sobre los temas abordados.

Desde de la puesta en marcha de los Foros UIAF, la entidad ha realizado **23 encuentros virtuales** que han contado con la participación de **1.900 personas**.

Boletines de reportantes. La UIAF seguirá publicando los boletines para reportantes como un espacio de información permanente que permite dar a conocer las acciones y estrategias desarrolladas por la entidad en materia de prevención. Este producto dirigido especialmente a los más de 18 mil reportantes de la Unidad, se publicará una vez al mes en la página web de la UIAF.

Correo electrónico RdC. La UIAF mantiene habilitado el correo electrónico reniciondecuentas@uiaf.gov.co a través del cual los ciudadanos y grupos de valor pueden enviar las preguntas que surjan con respecto al informe publicado. Las inquietudes serán respondidas por el mismo canal en cuanto sean recibidas y se relacionarán en el informe final de la RdC.

Elaboración de Encuestas RdC. Son consultas a los participantes, tanto de las mesas de trabajo como de los foros virtuales, que buscan medir el nivel de satisfacción sobre los temas abordados durante la jornada y además, la percepción sobre el trabajo de la UIAF. Las encuestas se difundirán a través de un enlace en donde los participantes tendrán acceso a los dos formularios.

Informe de Preguntas y Repuestas. Una vez terminados los espacios de Rendición de Cuentas se darán a conocer los resultados finales a través de un documento que recoja las inquietudes y respuestas formuladas por los grupos de valor en los encuentros

presenciales y virtuales, así como a través del correo rendiciondecuentas@uiaf.gov.co. El informe será publicado en el enlace de Rendición de Cuentas en el sitio web de la Unidad.

Acciones de mejora. Con base en la respuesta de las encuestas de satisfacción aplicadas en los encuentros, se diseñarán planes de mejoramiento para la RdC de la siguiente vigencia.

CRONOGRAMA DE ACCIONES ESPECÍFICAS

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
INFORMANDO	Presentar y publicar de la Estrategia general de Rendición de Cuentas	Documento Publicado en el sitio web de la UIAF	Comunicaciones; SAF - Planeación	Enero de 2021
	Mantener actualizada el sitio web y las redes sociales de la Unidad con información relevante, veraz y oportuna. Estos incluye el enlace a Datos Abiertos	Sitio web Redes sociales	Comunicaciones; Todas las áreas	Permanente
	Conformación del grupo de la RdC	Correo electrónico Reunión presencial	Comunicaciones; SAF – Planeación; Subdirección de Análisis Estratégico; Oficina Asesora Jurídica	Enero de 2021
	Elaborar el Informe de gestión para la RdC vigencia 2021	Electrónico	Todas las áreas	Octubre- noviembre de 2021
	Publicar el Informe de gestión vigencia 2021	Sitio web Redes sociales	Comunicaciones	Noviembre de 2021
	Elaborar y diseñar piezas comunicativas para dar a conocer las acciones de la UIAF	Sitio web Redes sociales	Comunicaciones	Permanente
	Informar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación ciudadana con los que cuentan para poder acceder a la Entidad.	Sitio web Redes sociales	Comunicaciones	Permanente



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	Elaborar y enviar el Boletín de Reportantes con información relevante para este grupo de valor	Correo electrónico	Subdirección de Análisis Estratégico; Comunicaciones	Mensual
DIÁLOGANDO	Mantener habilitado el Correo Rendición de cuentas para que los ciudadanos puedan enviar sus inquietudes sobre el Informe de RdC	Correo electrónico de la UIAF rendiciondecuentas@uiaf.gov.co	Comunicaciones; Subdirección de Informática	Permanente
	Realización de FOROS VIRTUALES sectorizados dirigidos a los oficiales de cumplimiento.	Herramienta Rocket Chat (Internet)	Subdirección de Análisis Estratégico; Subdirección de Informática; Oficina Asesora Jurídica	Mensual
	Encuestas de percepción una vez terminadas los foros virtuales.	Sitio web	Subdirección Informática; Subdirección de Análisis Estratégico	Mensual
RESPONSABILIZÁNDONOS	Redacción y publicación del Informe con los resultados de las actividades realizadas en el marco de la RdC.	Sitio web	Comunicaciones	Diciembre de 2021
	Generación de acciones de mejora con base en las encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos	Sitio web	SAF – Planeación; Todas las áreas	Enero de 2022

CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

La UIAF designará un equipo de funcionarios de todas las áreas para elaborar el Informe de RdC y para soportar las respuestas a partir de las preguntas que surjan durante las jornadas de participación presenciales y virtuales, así como a través del correo de rendiciondecuentas@uiaf.gov.co

La Unidad hará la difusión de forma gratuita a través de las herramientas virtuales.